

OCTAVA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO en el periodo 2015-2018, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

A) Lista de Asistencia.

B) Declaración de Quórum.

C) Lectura y aprobación del Acta Anterior.

D. Se solicita al pleno autorización por petición de las Dependencias Federales y Estatales para firmar acuerdos y convenios con las dependencias respectivas tanto por el Presidente Municipal, El Síndico como representante legal y el Encargado de la Hacienda Municipal. Particularmente con la Secretaria de Desarrollo Rural. SEDER.

E. Informe al cuerpo colegiado, de que se censarán las tomas de Agua Potable y alcantarillado en trabajo de campo por parte de la Dirección de Agua potable y alcantarillado, a fin de detectar personas que se encuentran conectadas ilegalmente a la red, con más tomas de las registradas, o deudores morosos, para incrementar la eficiencia en la recaudación y mejor uso del agua.

F. Se informa al Pleno que se llegó a un acuerdo con los propietarios de los predios irregulares de "LAS HERTAS DE LAS CABAÑAS" a fin de obligar al vendedor a cumplir con sus compradores de lotes, así como comprometerlo a poner los servicios públicos con apoyo del ayuntamiento.

G. Solicitud al pleno e informe para que, por mandato del Ayuntamiento, el control de la nómina pase a manos de la Oficialía Mayor de este ente jurídico. Para evitar altas y bajas del personal a discreción, así como aumentos de salarios o deducciones en los mismos, así como que de haberlos, esos movimientos sean autorizados por el Presidente Municipal los que a su investidura competen y que consten por escrito con copia para ese Ayuntamiento, o en su caso aprobados por esta soberanía.

H. Informa al cuerpo Edilicio que se han firmado los contratos laborales con los actuales empleados municipales, para una mejora en la calidad del servicio, previo a su primer periodo vacacional contemplado en la ley.

I. Se informa al Pleno de la situación económica del municipio, así como de la propuesta de un nombrar contador externo, que eficiente el dinero del Municipio, y no sea juez y parte, así como pueda realizar una auditoria interna.

J. Solicitud a los Regidores para actualizar el catastro así como para actualizar el cambio del Sector en los Predios de Rústicos a Urbanos, lo que implicará una mejor captación de impuestos en beneficio de la Ciudadanía y de participaciones que se podrán recibir en el futuro, A mayor captación propia, mayores participaciones federales y estatales.

K. El Presidente Municipal informa al Pleno, que se brindarán apoyos a los Niños de las Escuelas con motivo de su día, así como erogarán gastos en los festejos del día de las Madres, del Maestro y del Estudiante en este próximo mes de Mayo, por lo que se solicita su autorización para efectuar dichos gastos.

L. Se solicita al Tesorero Municipal, rinda informe mensual al menos, en cada sesión de Ayuntamiento, de los apoyos en vales de gasolina, traslados de

ciudadanos fuera del municipio, gastos en choferes y viáticos en los mismos, apoyos de medicina con sus facturas y órdenes de pago, apoyos monetarios, y demás erogaciones que no son obligación del municipio brindarlos, así como lista de los beneficiados, a fin de llevar un control y registro de las personas verdaderamente necesitadas, y hacer que los apoyos sean equitativos entre la población y no solo a ciertas personas.

M. Se solicita a los regidores determinen para que en los vales de gasolina, solo sean dos y un máximo de tres personas quienes los autoricen, así como que todos los vales sean personalizados, y señalen para cual vehículo están destinados, con el fin de lograr un mejor control del gasto mensual en combustibles. Y cuando sean ordenados los apoyos vía telefónica las autorizaciones, el operador así lo asiente en el registro junto con los datos complementarios ya señalados.  
Autorizados

N. El síndico Municipal solicita se siga realizando el cobro por las Palapas en la comunidad de la labor, y se ingrese por su vía a la tesorería, ya que se han detectado faltantes.

Ñ. Solicita el Director de Obras Publicas se homologue el salario a la secretaria de Obras Públicas, ya que el salario inicial un poco más alto se estipulo para la Secretaria que labora en ese ramo, fue en razón por la carga de trabajo. Y que la que deje de laborar ahí por causa no imputables al municipio, se le siga pagando el salario de una secretaria ordinaria.

O. Se informa al pleno de la tarifa real que deberá cobrarse por concepto de subdivisiones, ya que en el pasado se ha venido cobrando un precio raquítico, con las responsabilidades de quienes así lo han hecho por omisión. Conforme a la Ley de Ingresos Vigente en el Municipio así como el Código Urbano del estado de Jalisco y Leyes aplicables en la materia. Benito propone analizarlo.

P. Se informa a los Regidores que los Directores, y Funcionarios públicos que reciban programas, indistintamente los deberán presentar al Pleno para sesión Oportunamente, ya que han incurrido en omisiones que pueden dañar los fondos, recursos y participaciones probables que llegan a través de los programas.

Q. Informe y solicitud de la Dirección de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural para celebrar convenios con las dependencias Estatales y federales que así lo requieran. SEDER, SEDECO y otros.

R. Se informa que se integró el Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal del Municipio de Mexicacán.

S. Se informa que se recibieron insumos de parte del FONDEN.

T. Solicitudes de nuevas subdivisiones.

U. ASUNTOS VARIOS

V. CLAUSURA